



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 16 FEB 2016

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas de la Facultad, por el cual solicita autorización para suscribir las actas de los exámenes de la asignatura Seminario de Didáctica de las Ciencias Económicas;

Y CONSIDERANDO:

Que el docente a cargo de la asignatura, Lic. Javier Pierre, no se encuentra actualmente en el país por motivos de estudio;

Lo establecido en los artículos 20° y 22° de la Ordenanza HCD N° 230/80; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DECRETA:

Art. 1°.- Autorizar a la Lic. Miguelina Chiarle, en su carácter de Directora de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas, a refrendar las actas de los exámenes de la asignatura Seminario de Didáctica de las Ciencias Económicas, correspondiente a los Turnos de Noviembre y Diciembre de 2015.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

MBA. GERARDO HECKMANN
Secretario de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

DECRETO N°
IV

2